



Quiso enterado el Ayuntamiento de los Boletines offician
 la de de el Aun. 647 al 644, manifestando
 el Sr. Presd^{te} que el M^o D^o de D^o D^o D^o
 de Nov^o ultimo inserto en el boletín de Site del
 corat^o por el q^o la corte general de la ciudad confis^o man
 a la Reyna viuda D^o Maria Victoria de Borbon el título
 y autoridad de Gobernadora del Reyno durante la menor
 edad de su augusta hija la Reyna D^o Isabel segunda, fue
 publicado y fijado en los sitios de costumbre el día cator
 ce del actual. Tambien se hizo presente por el Sr. D^o D^o
 D^o D^o que de el M^o D^o D^o D^o D^o los veinte y cinco años
 que deven tener los mozos para poder contraer matrimo
 nio, sin quedar sujetos a los sordos de Quintas, se forma
 ron edictos en tres del corat^o q^o despues de publicado y fija
 dor en todos los sitios de costumbre, se fijaron tambien otros a
 las puertas de la Iglesia parroquial y hermita de esta pobla
 cion y a las 12 de la tarde y segun se le prevenia en el quinto
 con lo q^o se concluyo este acto q^o firman los M^o de q^o se conyugon
 de q^o yo el Sr. D^o D^o

Jacinta
 D^o D^o

Juan^o enriano Damian Garcia
 D^o D^o

Fernando Martinez
 Oliver

Nota - El Real cedula q^o se ha formado y dirigido al Sr. Abun. de N^o y
 Sr. Intend^o de los officios prevencidos en el anterior decreto de
 1763

